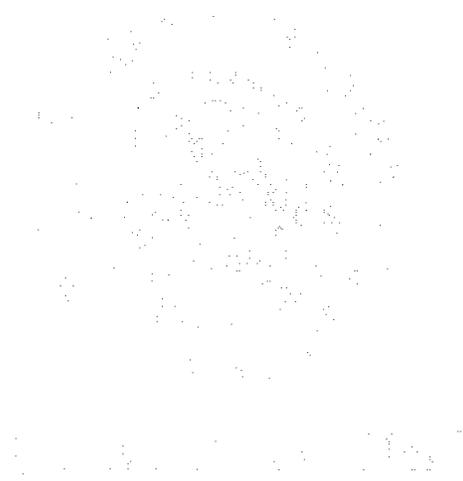


# MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



ASAMBLEA  
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

NOTICIAS RADIOFONICAS

**LEY DE MOVILIDAD/ DIP. LAURA BELLESTEROS (PAN)  
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:47 HRS.**

CONDUCTORA: **Laura Ballesteros**, diputada del PAN e integrante de la Comisión de Movilidad en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, afirmó que luego de la publicación de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, las autoridades deben cumplir con nuevas obligaciones y responsabilidades, como el realizar estudios de viabilidad antes de comenzar la construcción del Viaducto Elevado de Santa Fe a Periférico, anunciado la semana pasada.

Dijo **Ballesteros** que se deberán presentar los estudios técnicos pertinentes de dicho proyecto, así como las acciones de planeación para la construcción de obra pública con estudios que reflejen su viabilidad y visión a futuro, acorde con las necesidades de la ciudad.

**ENTREGA DE ENGOMADOS PARA EXENTAR EL HOY NO CIRCULA SABATINO EN EDOMEX/ PAN-ALDF  
CARMEN ARISTEGUI/ ANA PAOLA LARA; NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:54 HRS.**

REPORTERA: El PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal presentará un punto de acuerdo para exigir que investigue a fondo y se sancione a todos los responsables de que en el Estado de México el PRI esté entregando engomados para exentar del Hoy No Circula sabatino a cambio de afiliarse a su partido político.

Luego de que se dio a conocer públicamente que el Revolucionario Institucional en el Estado de México está entregando engomados a los propietarios de vehículos con más de 15 años de antigüedad para exonerarlos del Hoy No Circula a cambio de que se sumen a las filas de su partido, los diputados del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea, **Gabriela Salido Magos**, **Héctor Saúl Téllez** y **Orlando Anaya**, rechazaron categóricamente esta cínica, tramposa y vergonzosa práctica, y exigieron una intensa investigación para castigar a todos los responsables.

Además exhortaron al gobierno de Miguel Ángel Mancera a que se pronuncie al respecto ya que esta medida es de carácter metropolitano y no únicamente debe afectar a capitalinos.

La diputada local **Gabriela Salido Magos** dijo que es lamentable que al amparo del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, se esté sacando raja política de una medida ambiental. Enfatizó que lo que estamos viendo es que solamente los capitalinos están cumpliendo con esta dura restricción de circulación vial que debe ser asumida por todos los habitantes de la zona metropolitana.

Finalmente, **Orlando Anaya** recordó que la postura del PAN siempre ha sido de claro rechazo hacia las modificaciones al programa Hoy No Circula, porque consideran que reúne una serie de medidas arbitrarias, clasistas y discriminatorias que han impuesto el gobierno del DF, del Edomex y del resto de los estados que conforma la llamada "megalópolis".

**DENUNCIA PAN-ALDF AL PRI POR UTILIZAR HOY NO CIRCULA CON TINTES ELECTORALES  
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:21 HRS.**

REPORTERO: Los diputados locales del PAN, **Gabriela Salido**, **Héctor Saúl Téllez** y **Orlando Anaya**, denunciaron al PRI en el Estado de México por utilizar el programa del Hoy No Circula con tintes políticos entregando calcomanías a grupos corporativos, con el fin de afiliarse a ese partido y circular diariamente sin que la autoridad municipal los pueda detener.

En conferencia de prensa, los legisladores panistas coincidieron en señalar que el programa Hoy No Circula le están sacando raja política en beneficio del partido a través de la afiliación a cambio de hologramas para vehículos y para camiones de carga que distribuyen su mercancía a la Ciudad de México.

Dijeron que el próximo mes presentarán un punto de acuerdo para transparentar la política metropolitana, denunciar la actitud del PRI en el Estado de México y que el gobierno capitalino dé una explicación de porqué la capital se está sacrificando con esta medida cuando debe de haber reciprocidad.

Por su parte, el asambleísta del PAN y **Héctor Saúl Téllez**, rehazaron la sinica práctica que lleva a cabo el PRI en el Estado de México, de afiliación en torno a excentar a los automovilistas del programa Hoy No Circula, que es evidentemente metropolitano, exigieron una investigación a fondo y sancionar a los responsables que están cayendo en las prácticas de corrupcion y de los delitos electores que pudieron estar configurados con el tricolor.

---

**LEGISLADORA PIDE AL GDF INVESTIGAR MERCADO ROMA**  
**BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:23 HRS.**

REPORTERO: La diputada **Gabriel Salido** denuncia las irregularidades que se llevan a acabo en el mercado Roma, ubicado en la delegación Cuauhtémoc, en virtud de que el uso de suelo es exclusivo para uso habitacional y no comercial, dice que el mercado Roma no forma parte de los mercados públicos de la Ciudad de México, además ocupa un uso de suelo ilegal, es un local de tres niveles en donde el primer piso es considerado comercial los otros no, por tal razón solicitó al gobierno del Distrito Federal verifique el adecuado funcionamiento de establecimiento mercantil.

---

**DENUNCIA LEGISLADOR FALTA DE TRANSPARENCIA EN MILPA ALTA**  
**BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:26 HRS.**

REPORTERO: Hasta el día de hoy los habitantes de Milpa Alta desconocen por completo el destino de los más de 40 millones de pesos que fueron etiquetados e incluidos en el presupuesto del Distrito Federal para beneficiar a dicha demarcación. La legisladora **Karla Valeria Gómez Blancas**, dice que tampoco se sabe qué hicieron con los 15 millones de pesos, también etiquetados, ex profeso, para la construcción de la estación de bomberos, por lo que urgió al jefe delegacional rinda cuentas e informe qué ha hecho con estos recursos.

La Legisladora destacó que los vulcanos son indispensables en una demarcación como Milpa Alta, toda vez que los incendios forestales son recurrentes para la zonas, expuso que para el ejercicio fiscal 2013 se lograron los primeros pasos para que se iniciara un proyecto de estación de bombero que comprendía la adquisición del predio, la elaboración del proyecto ejecutivo y la realización de la obra; sin embargo, hasta hoy nada se hizo y el jefe delegacional no ha tendido a bien explicar qué está sucediendo con ello.

**Karla Valerio** manifestó que lamentablemente en la Asamblea Legislativas siempre hay un bloqueo de la mayoría amarilla, precisamente cuando se trata de exigir a los jefes delegacionales que rindan cuentas por lo que resulta infructuoso aprobar puntos de acuerdos para lograr la transparencia de recursos.

---

**LEGISLADORES ADVIERTEN PROBABLES INUNDACIONES POR TEMPORADA DE LLUVIAS**  
**BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:30 HRS.**

REPORTERO: 22 colonias de la delegación Iztapalapa están en riesgo de inundaciones de gran impacto por la reciente temporada de lluvias, esto lo advierten los diputados del PRD, **Gabriel Godínez Jiménez** y **Alejandro Ojeda**, explican que los 22 asentamientos están en riesgo debido a que la zona es de mayor hundimiento diferencial de más de tres metros acumulados históricamente.

Los legisladores advierten que el riesgo está latente debido a que las colonias se localizan en zonas de grietas con fracturas del suelo y cercanas a los escurrimientos de Santa Catarina, el Peñón del Marqués y Cerro de la Estrella; entre otros aspectos, ubicaron los lugares como la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Desarrollo Urbano Quetzatcoatl, Reforma Política, Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacán, entre otras.

---

**PARQUÍMETROS EN EL DF;**  
**ALEJANDRO VILLALVAZO/ PANORAMA INFORMATIVO; 88.9 FM; 08:18 HRS.**

**CONDUCTOR:** El diputado **Jorge Gaviño**, parquímetros. Diputado, buenos días, ¿cómo andamos?

**DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ (PANAL):** Muy buenos días. Pues efectivamente, estamos con este tema de los parquímetros, a mi juicio deben haber sido licitados, no adjudicados de una manera directa.

Estamos hablando, primero de un servicio público y la Constitución señala que todos los servicios públicos deben ser a través de concesión y la concesión implica también una adjudicación por licitación, no adjudicación directa.

**CONDUCTOR:** ¿Y cómo está ocurriendo en la realidad diputado?

**DIPUTADO:** Lo están haciendo de manera directa, no hay concurso, no hay licitación, no hay mejores propuestas, es solamente una adjudicación directa y esto creo que no es correcto.

**CONDUCTOR:** Se preste a malas interpretaciones, ¿no?

**DIPUTADO:** Por lo menos se presta a malas interpretaciones. La Constitución, reiteró, señala que todos los servicios públicos, cuando no los puede prestar el Estado deben de ser concesionados, es decir, garantizar las mejores condiciones para el Estado. En segundo lugar, estamos hablando de vía pública, es la posibilidad de usufructuar la calle. La calle, la vía pública...

**CONDUCTOR:** No, ¿cuál posibilidad diputado? Ya están haciendo negocio con la calle y desde hace muchos años. Si la posibilidad la tiene y la están explotando al máximo, ¿no?

**DIPUTADO:** Exactamente, entonces, si estamos hablando de vía pública, entonces debemos también garantizar que cuando se usufructúe la vía pública el Estado tenga las mejores condiciones, porque eso se traduce a un ingreso mayor para el gobierno y también, por ende, que el gobierno tenga mayores recursos para redistribuir el ingreso.

**CONDUCTOR:** ¿Se vale hacer negocio con la vía pública?, sería una pregunta intermedia en este caminito de la plática **Jorge**.

**DIPUTADO:** Sí, se puede usufructuar la vía pública, siempre y cuando se determine que es un beneficio colectivo. Yo creo que definitivamente los parquímetros pueden ser necesarios en parte de la ciudad para ordenar la vía pública, pero de ninguna manera hacerlo una concesión por vía directa, es decir, usufructuando vía pública con una empresa que no participa en una licitación, que no participa garantizando las mejores condiciones para el Estado.

**CONDUCTOR:** Es decir, ¿tú estás de acuerdo con la forma, no con el fondo: sí a los parquímetros pero no cómo le están dando el negocio a algunas personas?

**DIPUTADO:** Sí a los parquímetros en lugares específicos, sí a los parquímetros...

**CONDUCTOR:** ¿Zona residencial, por ejemplo?

**DIPUTADO:** No, de ninguna manera.

**CONDUCTOR:** Pues ahí están **Jorge**.

**DIPUTADO:** Precisamente por eso es lo que nosotros estamos haciendo un llamado de atención en ese sentido. Hace más de un año varios diputados, de todos los partidos políticos, presentamos una iniciativa que tiene que ver con tres cosas en los parquímetros, uno, que sea a través de una licitación pública, es decir, que sea concesión, no permiso.

Esa es la diferencia, cuando se entrega un permiso la autoridad lo presenta, lo da por vía unilateral, es decir, se lo da a quien considere oportuno; y la licitación es aquel que tiene las mejores condiciones para el Estado, hacen un concurso y el que da más el gobierno, más al Estado, a ese se adjudica, esa es una gran diferencia. Entonces, por una parte nosotros presentamos una iniciativa que decía: "No a los parquímetros de una manera directa, sí a través de una licitación.

Segundo, que pongan cámaras para asegurar la calle, para que estén conectadas estas videocámaras, estos ojos electrónicos, a la Secretaría de Seguridad Pública; y en tercer lugar, se dé un seguro...

**CONDUCTOR:** ¿De qué nos sirve ese gasto **Jorge**, si de todas maneras, como bien lo pone el tocayo Cervantes, pues si le pasa algo al coche nadie responde?

**DIPUTADO:** A eso voy. La tercera parte de la iniciativa era que cuando tú pagas un recurso por el usufructo de la vía pública, entonces se te debe de dar un seguro; en este momento, si se roban el carro y no está asegurado por parte tuya, el carro, pues no te lo paga nadie, no hay seguro.

Entonces, todos los estacionamientos públicos por ley, todos los estacionamientos deben tener un seguro de adhesión, si te roban el carro cuando está dentro del estacionamiento te lo deben de pagar, te deben de pagar los daños. Aquí en la calle si tú estás pagando ocho pesos la hora y te roban el carro, nadie te lo va a pagar.

Entonces, esa es la tercera parte en la iniciativa que presentamos, que se tuviera un seguro de robo y de daños para que las personas que utilicen ese servicio tengan una contraprestación.

Y bueno, pues está congelada esta iniciativa, pero independientemente de que consideramos que se debe de aprobar esta iniciativa, nosotros estamos en contra de que se siga adjudicando la vía pública por vía directa, es decir, sin licitación pública.

**CONDUCTOR:** ¿Y por qué está congelada, quién la congeló? Tenemos un minutito **Jorge**.

**DIPUTADO:** Bueno, pues está congelada porque se aprobó en comisiones y no se ha subido al pleno, ahí la tiene, ahí la mantiene, la mayoría del PRD la tiene detenida, no la han subido, sin dar ninguna explicación.

**CONDUCTOR:** Entonces, directamente es, la mayoría perredista es quien ha parado esta propuesta para que las cosas mejoren, por lo menos en el fondo, ya no en la forma, pero sí en el fondo y un poquito en la forma con el funcionamiento de los parquímetros, como sería esta parte importante de que se responda si es que algo le ocurre al coche mientras ahí estuvo estacionado, ¿no?

**DIPUTADO:** Sí, así es y, bueno, y básicamente el llamado que estamos haciendo varios diputados es de que no se siga entregando la vía pública a empresas particulares sin contar con una licitación pública.

**CONDUCTOR:** ¿Estas empresas, estos particulares tienen experiencia en el manejo, en la administración de parquímetros?

**DIPUTADO:** Es lo que no sabemos porque finalmente lo único que sabemos es lo que sale en la prensa, señalando que tal empresa ganó, pero no nos dan todos los elementos; la licitación pública, en contrasentido a lo que está ocurriendo, implica que tengamos toda la información, cuántas empresas participarían, qué experiencia tendrían en el ramo, cuál es su capital social, cuál es su capital técnico; para saber exactamente que se le está entregando la vía pública a empresas que van a garantizar un servicio público adecuado.

**CONDUCTOR:** Diputado **Jorge Gaviño**, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, gracias por la plática, por la denuncia Jorge y seguimos insistiendo y presionando, por lo menos en la parte que a ustedes les interesa -ojalá y prospera- y en la otra que nos interesó como ciudadanos: ya que nos cobran, que alguien dé la cara si algo le pasa a nuestro coche. Ahí estaremos insistiendo. **Jorge**

**DIPUTADO:** Así es Alejandro, te mando un abrazo, también al auditorio.

**CONDUCTOR:** Igualmente, muchas gracias. **Jorge Gaviño.**

---

**PAN-ALDF CALIFICA LAS ACCIONES DE MOVILIDAD DEL GDF COMO INCONGRUENTES  
JESÚS ESCOBAR TOVAR/ DAVID SANTIAGO; FORMATO 21; 790 AM; 12:47 HRS; 27/07/14**

**REPORTERO:** El Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa**, califica de incongruentes las acciones que está implementando el gobierno del Distrito Federal en materia de movilidad y medio ambiente.

En conferencia de prensa, la diputada **Gabriela Salido** y los legisladores **Héctor Saúl Téllez** y **Orlando Anaya**, señalaron que luego de la implementación de las nuevas medidas del programa Hoy No Circula y la publicación en la Gaceta Oficial del proyecto para la construcción del Viaducto Elevado que va desde Santa Fe a Periférico, no es equivalente a lo que ha planteado la Secretaría de Medio Ambiente para disminuir el uso del automóvil, pues además esta no será una obra que beneficie a la ciudadanía, pues ésta será de paga.

**DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS (PAN):** Entonces aquí el gran problema es que no está habiendo una reciprocidad, se está dando un compromiso en la misma población, entre ciudadanos y el gobierno de la ciudad.

**REPORTERO:** Por su parte, el diputado **Orlando Anaya** dijo que lejos de estas obras monumentales de vialidad, urge que se implementen políticas eficientes en materia de movilidad y medio ambiente, como la renovación del parque vehicular de transporte público y un mayor mantenimiento al Metro, ya que en los últimos días, este sistema de transporte ha registrado varias fallas, que causan la suspensión del servicio.

**DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ (PAN):** Ni siquiera el Hoy No Circula de antes ha funcionado, por eso creo que se debe de implementar una política integral de protección al ambiente de esta ciudad y entonces ahí sí ver de que manera tenemos o podemos obligar al ciudadano a que cumpla, porque el que está incumpliendo hoy es el gobierno.

**REPORTERO:** **Héctor Saúl Téllez** dijo que el nuevo Hoy No Circula no está garantizando la imparcialidad en su aplicación, pues se están implementando una serie de extensiones para determinar a los grupos a fines al Partido de la Revolución Democrática.

---

**NOTICIAS INTERNET**

**EXIGE PAN SANCIONES POR ENTREGA DE ENGOMADOS A CAMBIO DE AFILIACIÓN AL PRI EN  
EDOMEX**

**NOTICIAS MVS/ ANA PAOLA LARA PAZ; 27/07/14**

El PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal presentará un punto de acuerdo para exigir que investigue a fondo y se sancione a los responsables de que en el Estado de México el PRI esté entregando engomados para exentar del Hoy No Circula sabatino a cambio de afiliarse a su partido político.

Luego de que se dio a conocer públicamente que el Revolucionario Institucional en el Estado de México está entregando engomados a los propietarios de vehículos con más de 15 años de antigüedad para exonerarlos del Hoy No Circula a cambio de que se sumen a las filas de su partido, los diputados del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea, **Gabriela Salido Magos**, **Héctor Saúl Téllez** y **Orlando Anaya**, rechazaron categóricamente esta cínica, tramposa y vergonzosa práctica, y exigieron una intensa investigación para castigar a todos los responsables.

Además exhortaron al gobierno de Miguel Ángel Mancera a que se pronuncie al respecto ya que esta medida es de carácter metropolitano y no únicamente debe afectar a capitalinos.

La diputada local **Gabriela Salido Magos** dijo que es lamentable que al amparo del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, se esté sacando raja política de una medida ambiental. Y es que enfatizó que lo que estamos viendo es que solamente los capitalinos están cumpliendo con esta dura restricción de circulación vial que debe ser asumida por todos los habitantes de la zona metropolitana.

Por su parte, el panista **Héctor Téllez** dijo que no basta con que el PRI, ahora que ha sido descubierto, deje de exentar del Hoy No Circula a vehículos tienen 15 o más a cambio de su afiliación. Pues enfatizó que es indispensable conocer si no se está cayendo en una práctica de falsificación de documentos o de una afiliación masiva anómala que va en contra de todas las disposiciones electorales.

Finalmente, **Orlando Anaya** recordó que la postura del PAN siempre ha sido de claro rechazo hacia las modificaciones al programa Hoy No Circula, porque consideran que reúne una serie de medidas arbitrarias, clasistas y discriminatorias que han impuesto el gobierno del DF, del Edomex y del resto de los estados que conforma la llamada "megalópolis".

"Es claro que este programa no sirve, de acuerdo con el Instituto de Física de la UNAM la contaminación sigue igual aún con la aplicación de esta medida y aunado a esto el PAN mostró su posicionamiento en contra porque sabíamos que iba a tener indicios de corrupción y ya lo estamos viendo. Exigimos que se ponga un alto a estas prácticas, primero necesitamos medidas como el reordenamiento de microbuses", concluyó.

---

**LAMENTA PAN EN ALDF MALAS PRÁCTICAS DE AFILIACIÓN DEL PRI EN EDOMEX  
PANORAMA INFORMATIVO/ MÓNICA BARRERA GONZÁLEZ; 27/07/14**

Para transparentar la política metropolitana y evitar que el PRI en el Estado de México realice prácticas de afiliación a cambio de otorgar calcomanías exentas del programa "Hoy No Circula", la fracción parlamentaria del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, presentara un punto de acuerdo, el próximo miércoles.

Así lo dijo, el legislador local **Héctor Saúl Téllez Hernández**, "rechazamos completamente la cínica práctica que lleva a cabo el PRI, de afiliación, en torno a exentar a los automovilistas del programa hoy no circula que debe ser un programa de carácter metropolitano. Exigir de inmediato una investigación a fondo y sancionar a los probables responsables que sin duda están cayendo en prácticas de corrupción y delitos electorales."

---

**DENUNCIA PAN AFILIACIÓN PRIISTA PARA EXENTAR HOY NO CIRCULA EN EDOMEX  
UNOTVNOTICIAS.COM/ JUAN RIVAS; 12:54 HRS; 27/07/14**

Diputados del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal denunciaron que el Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México, inició un programa de afiliación de militantes a cambio de un permiso para circular y así exentar el programa Hoy no Circula.

De acuerdo con el diputado **Héctor Saúl Téllez**, el gobernador mexiquense, Eruviel Ávila, orquestó una trampa en contra de la administración del Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera.

El asambleísta dijo que la autoridad electoral deberá de iniciar una investigación al respecto.

"Nos parece que sí es una trampa que tendió el gobierno mexiquense al gobierno del DF, de no participar y acompañarlo en esta práctica impopular y encontrar una medida ventajosa que saca provecho político de exentar a los vehículos que tendrían la obligación de que en el DF no podrían circular y que en el Edomex sí lo hagan", declaró.

---

**PIDE DIPUTADO SALVAGUARDAR DERECHOS DE ADICTOS  
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 13:29 HRS: 27/07/14**

El diputado local del PRD **Vidal Llerenas** pidió que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) trabaje conjuntamente con el Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS), para salvaguardar los derechos de los consumidores de drogas y de quienes padecen una adicción.

"Se están implementando programas para las personas pero no se tiene definido si se trata de adictos o sólo de consumidores, si bien, existen intervenciones del gobierno en el tema de las adicciones, muchas veces son equivocadas porque en ocasiones se incurre en violación de derechos humanos", indicó.

En el IASIS hay psiquiatras, médicos, psicólogos, trabajadores sociales y enfermeras para atender a personas "con adicción a drogas" que voluntariamente solicitan apoyo para dejar estas sustancias.

Según el legislador no se tiene mayor información de cuáles son los métodos que se utilizan para determinar si se trata de personas con adicción, qué tipo de ayuda se les brinda, ni si se trabaja en coordinación con especialistas en la materia o si están asesorados por la instancia local encargada de la atención y prevención de las adicciones.

"Hacemos un llamado a la CDHDF a que haga un constante acompañamiento al IASIS en estas intervenciones y servicios que ofrecen a las personas consumidoras de drogas para asegurarnos que no se violan sus derechos humanos y que tengan acceso a información precisa con un enfoque de prevención de riesgos y daños en todas las actividades que realiza el IASIS", expuso.

De acuerdo con cifras del gobierno, en el primer semestre de 2014 se atendió a más de mil 400 usuarios y familiares con algún tipo de adicción, y a más de 8 mil personas en lo que va de la presente administración (mil 47 son pacientes de primera vez y seis mil 813 pacientes subsecuentes).

"Cualquier tipo de intervención debe basarse en los derechos humanos de los consumidores para evitar criminalización, estigmatización y discriminación de usuarios", indicó el perredista.

---

**PIDE DIPUTADA REALIZAR ESTUDIOS POR VIADUCTO ELEVADO  
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 17:03 HRS; 27/07/14**

Luego de la publicación de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, las autoridades deben cumplir con nuevas obligaciones y responsabilidades como el realizar estudios de viabilidad antes de iniciar la construcción del viaducto elevado de Santa Fe a Periférico.

Así lo señaló **Laura Ballesteros**, diputada del PAN e integrante de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa**, añadiendo que se deberán presentar los estudios técnicos pertinentes.

Así como las acciones de planeación para la construcción de obra pública con estudios que reflejen su viabilidad y visión a futuro.

Dijo que la Ley de Movilidad indica en su artículo 36, que "Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación la ordenación racional y sistemática de acciones, con base al ejercicio de las atribuciones de la Administración Pública y tiene como propósito hacer más eficiente y segura la movilidad de la ciudad de conformidad con las normas", expuso.

"La planeación deberá fijar objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en información certera y estudios de factibilidad, con la posibilidad de reevaluar metas y objetivos acorde con las necesidades de la ciudad".

**Ballesteros** manifestó que para poder llevar a cabo una obra pública en materia de movilidad y vialidad, se requiere previamente de una planeación que acredite que dicha obra es la mejor opción para la ciudad y sus habitantes.

Además, añadió que los nuevos mandatos de ley, sustituyen la ocurrencia por la planeación, lo que nos llevara a minimizar costos, maximizar beneficios y tener una ciudad con viabilidad.

“Si bien antes de la promulgación de la Ley de Movilidad la prioridad eran los coches, hoy lo son las peatones, el artículo 6 indica que el gobierno para que en la aplicación y creación de cualquier política, siempre sea considerada la vulnerabilidad de los usuarios, las externalidades (daños) que genera cada forma de movilidad y la contribución a la productividad, cuestión que deja por obiedad, en último lugar al automóvil y su infraestructura, por ser la forma de movilidad más costosa, menos productiva y la que más externalidades negativas genera”, manifestó.

El Viaducto Elevado se prevé tendrá una extensión de 10 kilómetros, beneficiando a 30 mil personas, y será una vialidad de cobro.

---

**PANISTAS PIDEN INDAGAR SUPUESTAS EXENCIONES ILEGALES AL HOY NO CIRCULA  
ENFOQUE NOTICIAS/ 17:35 HRS; 27/07/14**

Diputados locales del PAN demandaron investigar y sancionar a priistas del Estado de México que supuestamente ofrecen engomados para vehículos que les permitan exentar el programa Hoy No Circula, a cambio de afiliaciones al partido tricolor.

Los asambleístas **Gabriela Salido Magos, Héctor Saúl Téllez y Orlando Anaya**, del Partido Acción Nacional, informaron en conferencia de prensa que presentarán un punto de acuerdo para investigar los hechos.

De acuerdo con el panista **Héctor Saúl Téllez**, la afiliación al Partido Revolucionario Institucional a cambio de exenciones al programa Hoy No Circula implicaría incurrir en falsificación de documentos, además de que se trata de una afiliación masiva anómala que viola las leyes electorales correspondientes.

El asambleísta **Orlando Anaya González** reiteró en su oportunidad el rechazo de su partido a las reformas al Hoy No Circula, pues a su parecer son arbitrarias, clasistas y discriminatorias.

“Es claro que este programa no sirve, de acuerdo con el Instituto de Física de la UNAM la contaminación sigue igual aún con la aplicación de esta medida y aunado a esto el PAN manifestó su posicionamiento en contra porque sabíamos que iba a tener indicios de corrupción y ya lo estamos viendo”, concluyó.

---

**PAN EXIGE CANCELAR HOY NO CIRCULA SABATINO  
TERRA NOTICIAS.COM/ ÓSCAR DEL VALLE; 18:22 HRS; 27/07/14**

Tras revelarse que el PRI-Ecatepec daba tarjetones para burlarlo y que las nuevas medidas presentan inconsistencias, diputados panistas exigen que se cancele el Hoy No Circula sabatino.

En conferencia de prensa, los panistas **Héctor Saúl Téllez, Gabriela Salido y Orlando Anaya** criticaron que en Ecatepec, Estado de México, se hayan otorgado engomados para evadir la restricción a cambio de afiliarse al PRI.

“Exigimos una investigación inmediata porque no basta con que el PRI, ahora que ha sido descubierto, lo deje de hacer o lo niegue, se han venido documentando estas prácticas por algunos medios de comunicación y hablamos de la afiliación a cambio exentar del Hoy No Circula a vehículos que seguramente tienen 15 o más años de antigüedad.

“Habrá que conocer si no se está cayendo en una práctica de falsificación de documentos o de una afiliación masiva anómala que va en contra de las disposiciones electorales correspondientes”, cuestionó **Téllez**.

Asimismo, exhortó al gobernador mexiquense, Eruviel Ávila, a dejar de complacer la actitud de funcionarios públicos mexiquenses corruptos que fomentan la exención del programa Hoy No Circula a cambio de afiliarse al PRI.

**LAS ONCE CANDIDATAS A OCUPAR LA EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;  
PORTAL INFORMATE.COM/ 27/07/14**

Son tres las finalistas de la terna de once candidatas a ocupar la titularidad del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF (Infodf), de las cuales las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Administración Pública Local habrán de seleccionar a la nueva comisionada.

Las tres finalistas son Rosa María Bárcena Canuas, Gabriela Inés Montes Márquez y Elsa Bibiana Peralta Hernández, quienes fueron seleccionadas por los integrantes del grupo técnico de expertos, conformado por Cecilia Azuara Aral, Lourdes Morales Canales y Marco Cancino Cordero, las que elegirán a quien habrá de ocupar el espacio que dejó vacante el ex presidente del organismo Oscar Guerra Ford al ser nombrado comisionado de su similar federal.

Los diputados Presidentes de la Comisiones de Gobierno; **Manuel Granados** (PRD); de Transparencia a la Gestión, **Gabriel Gómez del Campo** (PAN); y de Administración Pública Local, **Alejandro Piña Medina** (PRD) manifestaron en conferencia de prensa, que se busca la máxima transparencia y publicidad

“Estamos en el paso en el que los especialistas nos entregan la terna que ellos evaluaron mejor, y nosotros vamos a tener hasta el 8 de agosto para deliberar en Comisiones Unidas quién va a ser la nueva Comisionada ciudadana. Lo que el diputado **Alejandro Piña**, el diputado **Manuel Granados** y yo vamos a procurar es que este proceso sea innovador en el Distrito Federal y sea ejemplo en la federación de un consejo que nos están dando la sociedad civil que se puede aceptar”, destacó **Gómez del Campo Gurza**.

Los legisladores puntualizaron que el orden de la terna es en estricto orden alfabético de sus apellidos y serán tomados en cuenta para el dictamen que deberá aprobarse a más tardar el 8 de agosto próximo.

“En primer término destacó un criterio que se tomó en relación a la equidad de género que es un tema muy importante para dar certeza a todos los procesos que hemos venido desarrollando en la propia **Asamblea Legislativa**; y segundo, que ha sido decisión de la presidencia de las Comisiones Unidas tanto de Transparencia como de Administración Pública Local, el diputado **Gabriel Gómez del Campo**, del diputado **Alejandro Piña**, el hecho de generar condiciones que le den transparencia y equidad al proceso”, explicó el diputado **Manuel Granados**.

Por su parte, los integrantes del Comité de Seguimiento de Selección de la Comisionada del InfoDF, explicaron la metodología que siguieron para determinar la terna más idónea y con mayor capacidad para ocupar el cargo, consistente en una batería de 90 preguntas proporcionadas a las Comisiones Unidas que se colocaron en una urna para que cada aspirante eligiera 3 al azar; así como una valoración documental exhaustiva del expediente de cada una de las candidatas.

Asimismo, como se estableció en el acuerdo de las Comisiones Unidas del pasado 15 de junio se elaboró una cédula por parte de un grupo de expertos de distintas organizaciones de la sociedad civil con ocho criterios: trayectoria profesional; objetividad, autonomía e independencia de los partidos políticos; compromiso con los derechos humanos; experiencia en cuerpos colegiados; la trayectoria con los sujetos obligados y la correspondencia entre su trayectoria y la posible dirección del InfoDF, pues la Comisionada que sea designada tiene posibilidad de presidir el órgano garante; programa de trabajo; y prestigio y reputación pública.

Las comisiones unidas que presidente los diputados del PAN **Gabriel Gómez del Campo** y del PRD **Alejandro Piña Medina**, respectivamente, tendrán hasta el 8 de octubre para emitir el dictamen con la candidata seleccionada y someterlo al pleno de la ALDF en el periodo ordinario que inicia en septiembre.